

Estampilla 9  
Municipal 68  
pageblt.  
Certif.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No.

2459 N. 131.

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 4 de Noviembre de 1946.-

Vence 4 de Mayo de 1946. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1149 j. 103.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 2459 E. 131 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Tilmo González, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de un piso mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Orompello No. 879.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Tilmo González, domicilio Freire 1063.-  
» Arquitecto Julio Ríos B., domicilio Caupolicán 180.-  
» matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_  
» Constructor Luis D. Maia, domicilio V. Lamas 1231.-  
« matr. No. \_\_\_\_\_ patente No. \_\_\_\_\_

No. del Rol de avalúo de la propiedad \_\_\_\_\_

Dimensiones del terreno 212.- mts. 2. superficie edificada 56.- mts. 2  
id. de patios y jardines 156.- m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.- 131  
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - -  
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente dará ser presentado oportunamente.  
4.º » de agua potable id.  
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1 piso, dos copias.-  
6.º » de fachadas dos copias.-  
7.º Secciones verticales dos copias.-  
8.º Planos de detalles cimientos, cubierta, dos copias.-  
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica -  
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -  
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-  
12. Cálculos de resistencia -  
13. Presupuesto 81.740.00 Ochanta y un mil setecientos cuarenta pesos,  
14. varios.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación. 6243 \$ 287.00  
id. insp. id. 300.00  
id. lib. control. id. 20.00  
XXXXXXXXXXXX 607.00

Nov. 4/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. \_\_\_\_\_ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Ramón del Castillo

Dirección de Obras Municipales

